

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRAS DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DILIGENCIA DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ACUERDO DE INICIO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

EXPEDIENTE: CONTR 2024 893192 (02/2024/32L)

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADECUACIÓN DE LOCAL PARA OFICINA DE EMPLEO EN DÚRCAL (GRANADA)

TIPO DE CONTRATO: OBRAS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO

Con fecha 12 de septiembre de 2024 se aprobó la Resolución de aprobación de proyecto técnico del contrato que se cita en el encabezamiento, en la que se han producido varios errores, uno de ellos es en las Partidas Presupuestarias y el otro es en el Código de Proyecto. Dichos errores también aparecen incluidos en la Diligencia del Pliego de Prescripciones Técnicas con fecha de 18 de septiembre de 2024, en el Acuerdo de Inicio del contrato que se firmó con fecha de 19 de septiembre de 2024 y en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Asesoría Jurídica de Granada el día 1 de octubre de 2024 (n.º de informe: SJP-GR 266/2024).

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección:

Dirección Provincial de Granada.
Coordinación Provincial
Complejo Administrativo Almarjáyar
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.
18013. Granada.
Correo electrónico: secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es
Web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo.

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		30/10/2024 22:20:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwrp10Tdn0KE98lyG4Hg51MkJ8o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Donde dice:

AÑO	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO PROYECTO
2025	337.256,56 €	1239181865 G/32L/60200/18 S0667	2023001006
2025	257.218,98 €	1239030000 G/32L/60200/18 01	2021000704

Debe decir:

AÑO	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO PROYECTO
2025	337.256,56 €	1239181865 G/32L/60904/18 S0667	2023001006
2025	257.218,98 €	1239030000 G/32L/60904/18 01	2021000824

En Granada, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Fdo.: José Javier Martín Cañizares

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		30/10/2024 22:20:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwrp10Tdn0KE98lyG4Hg51MkJ8o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	